



La amenaza comunista

Por LUIS BELMONTE.

Desde que la doctrina comunista se implantó en los territorios rusos, los dirigentes moscovitas no han cesado en su propósito de realizar cuantas maquinaciones sean necesarias para difundir por todo el orbe sus utópicas enseñanzas; enseñanzas que no pueden ser llevadas a la práctica por constituir un rotundo fracaso, del que es ejemplo palpable el miserable estado a que ha sido conducido el pueblo ruso; al ser llevado a cabo el experimento.

El ensayo comunista ha tenido lugar en Rusia. Y ni en el campo político, ni en el campo económico ha obtenido éxito alguno. Su régimen no es más que un caos. El pretendido paraíso se ha trocado en el infierno más espantoso. En él se niega la personalidad humana, su dignidad y su libertad, humillándose el individuo en la masa sin forma, desprovista de espíritu, tiranizada por los jefes soviéticos. Allí, el campesino no es el propietario de la tierra que trabaja, ni de los productos que, con su agotador trabajo, logra arrancar a la tierra a costa de sudores. En aquellas tierras, el comunismo, ha separado del hombre todo espiritualismo, negado a Dios y, haciendo que se desconozca la moral y la religión, pregona la ignorancia y la degradación humana.

Con todo este régimen absurdo de teorías ilusorias, sobre el Estado y la sociedad, intenta llevar al mundo al caos, cuyo fundamento es la destrucción de la civilización. Veinte siglos de progreso de nuestra era cristiana; veinte siglos de vida cultural en la que, después de un paulatino proceso de las generaciones pasadas y presentes se ha llegado al pleno adelantado de cultura en que hoy desenvolvemos nuestras actividades, para que todo sea destruido para siempre, aniquilado por la extensión de las ideas comunistas.

La civilización se encuentra en peligro. Estamos expuestos a que se verifique un retroceso en ella de dos milenios de cultura, para volver a una sociedad de tipo primitivo, en el que se perderán todos los valores humanos.

La guerra actual ha contribuido a hacer más patente esta amenaza. «Conforme avanza la guerra—ha dicho el jefe del Estado en su último discurso—se dibuja en el horizonte la amenaza comunista». La guerra ha dado al traste con los Estados más prapetentes. Venza quien venza, después de la colisión entre estas primeras potencias mundiales, tendremos por resultado la destrucción y la desolación por doquier. La guerra es siempre una destrucción de valores, ya sean de orden moral como de orden material. Y en ella es más lo que se pierde que lo que se gana; es más lo que se atrasa en su senda que lo que en otro se adelanta; es mayor la miseria en que quedan sumidos los pueblos beligerantes.

que lo que pueda obtener con su victoria el vencedor. Y entre esta miseria y aniquilamiento han de desmoronarse con gran pujanza los gérmenes comunistas. Este campo estará abonado y hará transformarse en fruto la semilla arrojada sobre él. Estamos asistiendo a la ruina de muchos regimenes políticos. Y lo único que en medio de sus ruinas se conserva—ha dicho Franco en su reciente discurso—es el espíritu de rebeldía de las masas y el fermento, extendido, de lo comunista».

No podemos cerrar los ojos para no ver. No volvamos la cabeza con despreocupación porque el peligro nos acecha. Hay numerosos grupos contaminados del falso dogmatismo comunista. Y los sectarios de Moscú aprovechan toda ocasión propicia para asestar el golpe de muerte a la civilización.

Mucho se ha descuidado el problema social. Y esta falta cometida por los gobiernos de las naciones se ha traducido en un espíritu de rebeldía popular en el cual hará presa el comunismo.

Vivimos y hemos vivido en estos últimos años en un periodo de evolución social. El Caudillo, con gran clarividencia, nos lo hizo saber en su discurso conmemorativo de su exaltación a la Jefatura del Estado, cuando ante sus consejeros manifestaba que «asistimos desde hace varios lustros al despertar de una nueva era de inquietudes sociales». Y por ello planteó el dilema: «o el mundo se adelanta a realizarlas, o llegará a ellas tras un periodo más o menos largo de caos comunista».

No podemos permitir que el comunismo avance. Lucharemos para que sea detenido en su difusión y aniquilado. «Las ideas—dice un notable escritor—solo pueden combatirse con otras ideas lanzadas contra ellas». Nosotros lanzaremos las nuestras, que son las de la Falange, frente a las comunistas. Más cuando esto no baste y sea necesario una intervención más eficaz, nosotros responderemos a la voz de mando para la defensa anticomunista. Pruebas patentes de la vitalidad de nuestro pueblo tenemos muchas en nuestra Cruzada de Liberación. Y hoy, en los campos de Rusia, los españoles se cubren de gloria en las trincheras luchando contra una sola idea: el comunismo. Nuestra División Azul no va contra unos ni contra otros; ni ayuda a unos ni a otros. Nuestros voluntarios luchan únicamente en contra del comunismo, con el cual tenemos una cuenta pendiente.

Actualmente amenaza con su extensión. Pero, nosotros, siempre alerta, impediremos su avance, dispuestos al sacrificio por salvar una civilización que se encuentra en peligro. España siempre se ha sacrificado por el bien de la Humanidad. Nuestro lema será siempre: guerra al comunismo.

(De Joven Academia «Alonso de Madrigal».)

Cortes Españolas Reunión de las Comisiones de Trabajo y Gobernación

Durante los días 7 y 8 se reunió la Comisión de Trabajo de las Cortes Españolas, celebrado dos sesiones, bajo la presidencia de don Federico Mayo, y actuando de secretario el señor Corral Reiz, para examinar el informe de la Ponencia sobre el proyecto de ley de Familias numerosas.

Intervinieron los Procuradores señores Madero Peña, Lucena, Pérez González, Jordana de Pozas, Hermida Higuera, Borrachero, Díez del Corral, Mestres, Avellanosa, Gutiérrez Santamarina, Castro, Aragón, Llameza, Lafuente, Catalá, Aznar, Almaraz, Alonso (don Luis), Alonso (don José), señora Saaz Bachiller y señor Miró. Defendieron enmiendas al articulado del proyecto los señores Reyes (don Roberto), Brigas, Mestres y Navarro Alonso de Celada. Después de minuciosa discusión quedó aprobado el informe de la Ponencia, con algunas modificaciones, que fueron aceptadas, y emitido dictamen.

La de Gobernación

También se ha reunido en el día de ayer la Comisión de Gobernación bajo la presidencia de don Fernando María Castiella. Fué examinada en primer lugar la ponencia sobre el proyecto de ley de modificación del artículo 17 de la ley de 13 de julio de 1940, que establece el régimen municipal transitorio para los Municipios adoptados por Su Excelencia el jefe del Estado, haciendo algunas indicaciones sobre dicho proyecto los señores Procuradores Alcoer, Piñilla Turiso, Garceás, Rodríguez Martínez, Sánchez Diezma y Aguirreche, a virtud de los cuales se dió mayor amplitud al proyecto al emitir su dictamen.

A continuación fué igualmente aprobada la ponencia sobre el proyecto de ley haciendo extensivos al Cuerpo de Policía Armada y Tráfico

los beneficios de la ley de 6 de noviembre de 1942, emitiendo igualmente dictamen favorable.

Se ha reunido la Comisión de Presupuestos

Bajo la presidencia de don Federico Mayo, en el día de ayer se reunió la Comisión de Presupuestos, que, con el dictamen favorable de la Ponencia, aprobó los siguientes proyectos de ley de créditos extraordinarios.

Proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario al Ministerio de Asuntos Exteriores de 1.500.000 pesetas, con destino a satisfacer los gastos que ocasione el sostenimiento del personal de naciones beligerantes internado en España.

Idem id., al Ministerio del Ejército de 27.999,96 pesetas, con destino a satisfacer al interventor de distrito don Amadeo Hernández Pardo la indemnización que le fué reconocida por suito del Tribunal Supremo de 20 de febrero de 1942.

Idem id., al Ministerio de Marina de 1.239.003 pesetas para satisfacer a la Sociedad Española de Construcción Naval el importe de los gastos de entretenimiento y conservación del acorazado «Jaime I».

Idem id., de 209.088,33 pesetas con destino a satisfacer la beca de excedencia a empleados que fueron

(Continúa en 4.ª página)

La Institución de San Isidro para Huérfanos de Periodistas

El próximo día once se cobrará en el reparto de periódicos un sobreprecio de cinco céntimos por ejemplar con destino a incrementar el patrimonio de la Institución «San Isidro», Escuela Hogar para huérfanos de periodistas.

No ha mucho tiempo que nos hemos referido en un editorial a la protección que merecen los huérfanos de los funcionarios del Estado por parte del público a cuyo servicio se consagran. Hoy nos toca en lo vivo de nuestra profesión y con cuánto más entusiasmo hemos de consignar las ideas mantenidas en aquel editorial al hablar de los huérfanos de modesta posición, desamparados en un medio social dentro del cual vivieron y se educaron, y del que por ausencia de sus mantenedores se habían de apartar.

El compañerismo dentro de las profesiones es una virtud. Y donde se halla mejor ocasión de manifestar la amistad es en la desgracia. De esta amistad y de estas relaciones ha nacido antes la idea de solidaridad entre los profesionales, y la creación de Colegios o instituciones que amparen a los hijos de los que un día participaron con nosotros respectivamente la tarea de servicios. De este género es la Institución «San Isidro» para huérfanos de periodistas y a esta institución dedicarán los bondadosos lectores con gusto los cinco céntimos del sobreprecio que se anuncia.

NOMBRAMIENTO DE NUEVOS JEFES PROVINCIALES EN SEIS PROVINCIAS

También han sido designados nuevos gobernadores

El Caudillo y jefe Nacional de la Falange, a propuesta del ministro secretario general, ha firmado los siguientes decretos de cese y nombramiento de jefes provinciales de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Decreto disponiendo cese en el cargo de jefe provincial del Movimiento en Salamanca el camarada Andrés Rodríguez Valls. Decreto nombrando jefe provincial del Movimiento en Salamanca al camarada Juan Junquera Fernández Carvajal. Decreto disponiendo cese en el cargo de jefe provincial del Movimiento en Gerona el camarada Vicente Ortega Sepúlveda. Decreto nombrando jefe provincial del Movimiento en Gerona al camarada José Fernández Hernando. Decreto disponiendo cese en el cargo de jefe provincial del Movimiento en Huelva el camarada Joaquín Miranda González. Decreto nombrando jefe provincial del Movimiento en Huelva al camarada Heliodoro Fernández Canepa. Decreto disponiendo cese en el cargo de jefe provincial del Movimiento en Badajoz el camarada José García Moreno Rodríguez. Decreto nombrando jefe provincial del Movimiento en Badajoz al camarada José Moreno Díaz. Decreto disponiendo cese en el cargo de jefe provincial del Movimiento en Cuenca el camarada Vicente Navarro Vergara.

Decreto nombrando jefe provincial del Movimiento en Cuenca al camarada José del Valle Vázquez. Decreto disponiendo cese en el cargo de jefe provincial del Movimiento en Segovia el camarada Carlos Ureña Jiménez Coronado. Decreto nombrando jefe provincial del Movimiento en Segovia al camarada José Clavero Núñez, que cesa en el mismo cargo en Tenerife. Decreto nombrando jefe provincial del Movimiento en Tenerife al camarada Julio Pérez Pérez, que cesa en el mismo cargo en Cádiz. Decreto disponiendo cese en el cargo de jefe provincial del Movimiento en Córdoba el camarada Ramón Risueño Catalá. Decreto nombrando jefe provincial del Movimiento en Córdoba al camarada José Macián Pérez.

El «Boletín Oficial del Estado» publica decretos del ministerio de la Gobernación por los que se dispone el cese de los gobernadores de las provincias de Badajoz, Cádiz, Cuenca, Huelva, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife y Segovia.

También aparecen los relativos a los nombramientos de don José Moreno Díaz, para el gobierno civil de Badajoz; de Cuenca, a don José del Valle Vázquez; de Huelva, a don Heliodoro Fernández Canepa; de Salamanca, a don Juan Junquera Carvajal; de Santa Cruz de Tenerife, a don Julio Pérez y Pérez, y de Segovia, a don José Clavero Núñez.

Nuestro régimen proclama el derecho del trabajador a que la sociedad le cubra las mínimas necesidades: trabajo seguro, hogar salubre, salario suficiente, subsidio en la enfermedad, retiro justo en la vejez o en la incapacidad y pensiones proporcionales a las necesidades de la familia en caso de muerte de los que disfrutaban en general las clases burguesas y medias de la nación.

(Del discurso del Caudillo ante el Consejo Nacional).

El III Consejo Nacional del Frente de Juventudes

Continuó sus tareas, desarrollándose interesantes temas sobre Rurales, Administración y Sección Jurídica

Han continuado las sesiones del III Consejo Nacional del Frente de Juventudes. Con el vicesecretario general del Movimiento, camarada Mora Figueras, ocuparon la presidencia el delegado nacional de la organización, camarada Elola; secretario nacional, camarada Viñeta; inspector nacional de instructores, camarada Ceasa Vivas; el representante de la Dirección General de Enseñanza Media, don Eduardo Juliá Martínez; el jefe de la Sección de Organización y Personal, camarada Gaslar, y otras jerarquías.

El camarada Viñeta pronunció primeramente unas palabras para poner de relieve las principales características del tema que había de tratarse. Seguidamente pasó a informar el jefe de la Sección de Rurales, camarada Eugenio Martí, cuya ponencia versó sobre el cometido y otros aspectos de la citada Sección. Expuso el plan a seguir y la necesidad de llevar a los medios rurales la doctrina falangista, siempre a base de una forma elemental y asequible para que pueda ser perfectamente asimilada por todos.

A continuación el capellán nacional apuntó la necesidad de inculcar

en los camaradas del medio rural una actitud moral intachable. Intervienen varios camaradas luego, entre ellos el asesor de Educación Política, y a las once de la mañana se suspende unos minutos la sesión para recibir al delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Elola. Después el jefe de la Sección de Rurales continúa informando de su ponencia, y dedica especial atención al aspecto de la repoblación forestal y forma de llevarla a cabo en colaboración con la Dirección General de Montes. Da cuenta de la labor realizada en este aspecto y propone la instalación de un campamento permanente de invierno, en el que se den enseñanzas técnicas y formación política a los camaradas asistentes al mismo.

Añade que la misión del Frente de Juventudes en esta cuestión es infundir alientos a la obra de repoblación forestal, que tan necesaria es para contribuir al resurgimiento de España. Interviene el delegado de Pañencis, quien en su calidad, asimismo, de ingeniero de Montes, propone la creación de viveros, sugerencia que es acogida por el Consejo. A continuación se trata de la

artesanía rural, otra de las partes que integran esta ponencia. En cuanto a esta actividad se dice que es conveniente fomentarla, toda vez que en ella pueden encontrar una futura profesión aquellos camaradas que por pequeños trabajos demuestran inclinación hacia la misma. Luego se pasa a informar sobre campañas contra las plagas del campo, en cuyo aspecto se citan los éxitos alcanzados en algunas provincias, tales como Guadalajara y Cuenca. Otro de los puntos tratados como integrante también de esta ponencia es el relativo a los campamentos de invierno. Después se pasa al de las escuelas nocturnas, tema que es muy debatido, y en el que intervienen algunos delegados. Posteriormente ocupa la atención del Consejo el problema de la educación de los pequeños camaradas en el medio rural, y en este aspecto manifiesta el camarada Elola que es preciso llegar a la «conquista de la plaza de cada pueblo», donde los camaradas practiquen sus pueblos, actividades y enseñanzas. A las doce de la mañana se suspende otra vez por unos minutos la sesión para recibir al vicesecretario general del Movimiento, ca-

marada Mora Figueras, que a partir de entonces ocupe la presidencia. Hasta el final de la sesión siguió tratándose de la ponencia de la Sección Central de Rurales.

El Frente de Juventudes, por medio de su Sección de Rurales, en colaboración con el Instituto Nacional de Colonización, se dispone a realizar una intensa labor para elevar el nivel moral y cultural del campo, sobre todo en lo relacionado con los hijos de colonos. Para ello emprenderán conjuntamente una campaña de lucha contra el analfabetismo, educación sanitaria, formación profesional agrícola, especialización agrícola, educación profesional complementaria, educación deportiva, alegría de la vida rural y realización de obras y mejoras. El Instituto concederá subvenciones para gastos de personal e instalaciones, así como para otorgar premios a los colonos que más se interesen por la educación de sus hijos. El desarrollo de este plan se iniciará inmediatamente.

A mediodía el camarada Mora Figueras almorzó con las jerarquías del Frente de Juventudes. En su hora

(Continúa en 4.ª página)

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION DE AVILA

Circular núm. 68

El «Boletín Oficial del Estado» número 271, de fecha 28 de septiembre próximo pasado, publica la siguiente Orden por la que se regula la campaña aceituna 1943-44:

«La experiencia adquirida durante las campañas aceitunas 1941-42 y 1942-43, aconseja persistir en el sistema de regulación seguido, asegurando su continuidad igualmente en la próxima.

Bor ello, y de acuerdo con los ministerios de Agricultura e Industria y Comercio, la campaña aceituna 1943-44 se regulará con arreglo a los preceptos siguientes:

Artículo 1.º Quedan intervenidos por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes todos los aceites de oliva, orujo, turbios, aceitones y borras que se produzcan, a fin de que por dicho organismo se regule su distribución y racionamiento.

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, con arreglo a cuanto se dispone en los artículos 6.º y 8.º de la Ley de 24 de junio de 1941, podrá utilizar, en los cometidos que considere conveniente, el Sindicato Nacional del Olivo y organismos provinciales y locales del mismo.

Art. 2.º La campaña aceituna comenzará el día 1.º de octubre de 1943, para terminar el 30 de septiembre de 1944.

La campaña de moliitura de la aceituna terminará en toda España en la primera quincena de mayo. El ministro de Agricultura, no obstante, previo informe del Sindicato Nacional del Olivo, podrá conceder prórroga cuando el exceso de cosecha en una zona u otra circunstancias así lo aconseje.

La campaña de elaboración de orujo terminará en la primera quincena de junio, pudiendo a su vez el ministro de Agricultura prolongarla cuando haya sido prorrogada la campaña de moliitura de aceituna o cuando concurren otras circunstancias que así lo aconsejen.

Art. 3.º La campaña de recolección de aceituna se acomodará a las siguientes normas:

a) Ninguna aceituna podrá ser transportada fuera de la zona en que se produzca.

b) Ninguna aceituna podrá ser moliurada en almazara situada fuera de la zona en que se produzca,

c) A los efectos señalados en los dos párrafos anteriores, las zonas de recolección de aceituna serán las que delimita la jurisdicción de las Comisaría de Recursos. En la Zona 5.ª las provincias Lérida, Taragona y Barcelona, constituirán sub-zonas, que estarán sometidas a igual prohibición que las establecidas para las zonas.

d) La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, para mejor vigilancia de la producción de aceituna, podrá señalar al productor la almazara en que ha de entregar su aceituna, y a aquellas, los productores a quienes ha de moler el fruto.

e) Igualmente la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes podrá autorizar el traslado de aceite de unas zonas u otras, cuando consuetudinariamente se haya practicado esta circulación de fruto.

f) Queda prohibido el rebueco

de aceituna que no sea efectuado por cuenta y orden del propietario.

Art. 4.º El dueño o arrendatario de una almazara al ponerla en marcha lo comunicará a la Comisaría de Recursos de su Zona, dando cuenta al mismo tiempo de la fábrica o fábricas de extracción de aceite de orujo a la que debe entregar toda su producción de orujos grasos. En el caso de interrupción de su funcionamiento por más de 24 horas, vendrán obligados a dar cuenta al alcalde de su respectivo Municipio.

Art. 5.º En las Zonas 4.ª y 5.ª de Abastecimientos, la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes decretará la clausura de almazaras, autorizando sólo el funcionamiento de las que considere necesarias, según el plan de distribución previsto.

Art. 6.º La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes podrá prohibir la producción de aceite a cambio o maquila en aquellas provincias o términos municipales en que para la mejor vigilancia de la producción juzgue conveniente hacerlo.

Art. 7.º Para la fijación del precio de la aceituna en almazara, en cada localidad oliverera se constituirá una Junta, que se reunirá por primera vez el día 31 de octubre, y durante la campaña, los días 10, 20 y último de cada mes o los siguientes, si alguno de éstos fuese festivo.

Dicha Junta estará integrada por el alcalde de la localidad, como presidente; un representante de los vendedores y otro de los compradores designados por el Delegado provincial del Sindicato Nacional del Olivo, y un oliverero que trabaje por sí su cosecha de aceituna, designado de común acuerdo por los dos anteriores. Actuará de secretario al sólo efecto de levantar y custodiar las actas, un funcionario municipal designado por el alcalde.

Art. 8.º En todos los términos municipales olivereros procederán las Juntas locales constituidas en la forma que dispone el artículo anterior, a fijar el precio para la aceituna de molino con arreglo a su rendimiento, al precio de tasa del aceite de oliva, el de orujo graso y a los gastos de moliitura.

Esta fijación de precios se efectuará a partir de la primera reunión reglamentaria de dichas Juntas locales y se renovará en cada una de las reuniones decenales establecidas por el artículo anterior.

Los precios se señalarán detalladamente por cada una de las distin-

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Reposo Municipal

Plaza de la Victoria

Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 8 de octubre de 1943.

Premiado con 25 pesetas el número 121.

Premiados con 250 los números 021; 221; 321; 421; 521; 621; 721; 821; 921.

tas calidades de fruto que se coticen y se determinarán también para cada clase de fruto el tipo justo de cambio de aceituna por aceite, así como los precios de maquila, siempre sin orujo.

Todos los precios anteriores deberán ser adoptados por unanimidad, y en el caso de que falte ésta, se hará constar en el acta lo que cada uno propone y se elevará a las Jefaturas Provinciales Agronómicas, quienes resolverán dentro de los cinco días siguientes, previas las pruebas correspondientes.

Contra la resolución del Jefe agronómico provincial podrá interponer recurso las partes interesadas ante el Ministerio de Agricultura; hasta tanto que éste resuelva servirá de base para la liquidación de la aceituna el precio señalado por el Jefe agronómico provincial.

Los presidentes de las Juntas locales quedan obligados a comunicar los precios y tipos de cambio adoptados por unanimidad a la Jefatura Agronómica Provincial correspondiente, la cual, a su vez, los pondrá en conocimiento del Ministerio de Agricultura a través del delegado de ese Ministerio en el Sindicato Nacional del Olivo.

Por el Ministerio de Agricultura se dictarán las normas para determinar el precio de las aceitunas en cada término municipal en función de las calidades, rendimiento y distancias del aceite obtenido a la estación más próxima, para que el precio que resulte para el aceite durante la decena sea el de tasa sobre estación origen.

Art. 9.º El precio base para toda la campaña será el de 360 pesetas los cien kilos de aceite corriente, con tres grados de acidez, sin envase y situado sobre la estación origen, el cual regirá para todos los productores de aceite de oliva, ya lo obtengan con aceituna de su propia cosecha o adquirida en el mercado.

Art. 10. Los aceites corrientes con acidez superior a tres grados tendrán una reversión en el precio marcado a éstos de cinco pesetas por cien kilos y grado que exceda de los tres, hasta los cinco. De cinco grados en adelante, la reversión será solo de 2,50 pesetas por cien kilos y grado.

Los que tengan acidez superior a tres grados tendrán un aumento de diez pesetas por cien kilos y grado. Los aceites de menos de un grado y medio y que por sus características de olor, color y sabor no pueden clasificarse como finos, tendrán un precio de 395 pesetas los cien kilos.

El aceite de oliva refinado tendrá un precio de 395 pesetas por cien kilos sin envase y sobre estación férrea más próxima.

Art. 11. Los aceites que posean las características de olor, color y sabor peculiares y una acidez expresada en ácido oleico no superior al 1 por 100 tendrán la consideración de finos, y el precio para los productores será de 415 pesetas los cien kilos, entendidos como para los aceites corrientes, sin envase y sobre estación de origen.

Los aceites finos de Alcañiz y su zona, por sus condiciones peculiares, tendrán un aumento de 17 pesetas por cien kilos, o sea que su precio será de 432 pesetas los cien kilos.

Los aceites de la misma zona, de acidez comprendida entre un grado y uno y medio grados, tendrán el precio anterior, descontando en 1,70 pesetas por cien kilogramos y por cada décima de acidez que sobrepase a un grado.

Art. 12. Los tipos de aceite que serán puestos a la venta serán los corrientes lampantes hasta cinco grados de acidez, y el refinado, sal-

vo casos excepcionales que precisará la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Los márgenes a percibir por los mayoristas de origen, sin envase y sobre vagón residencia o estación férrea más próxima, nunca «sobre camión central de venta», serán los siguientes:

Treinta pesetas para los cien kilos para los aceites finos.

Veinticinco pesetas por cien kilos para los aceites corrientes lampantes.

Quince pesetas por cien kilos para los aceites de oliva refinados.

Art. 13. Los precios de aceite para consumo en cada provincia serán fijados por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, de acuerdo con lo que determina la Ley de 24 de junio de 1941 y la circular número 321 de dicha Comisaría («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre de 1942).

Art. 14. Se considerará como tipo norma de orujo graso de aceituna el que contenga el 9 por 100 de grasas, cuando su humedad sea del 25 por 100. El precio de este orujo será de 200 pesetas la tonelada, puesto por el vendedor sobre vagón origen en la estación más próxima en fábrica extractora.

Cuando el vendedor no sitúe los orujos sobre vagón destino más próximo o en fábrica extractora, el precio del orujo tipo normal en la fábrica será reducido en los gastos que esto origina.

Art. 15. Los orujos cuyo porcentaje de grasas, siempre referidos al 25 por 100 de humedad difiera del 9 por 100 tendrán un aumento o una producción en el precio marcado a éstos de 25 pesetas por tonelada y por unidad en más o en menos que varíe un tanto por ciento de grasas.

Art. 16. Las Secciones Agronómicas Provinciales, por Zonas dentro de cada provincia, fijarán el rendimiento medio normal de los orujos de cada Zona, y por el precio correspondiente a dicho tipo de orujo, con arreglo al aumento o reducción que establece el artículo anterior, se liquidarán todos los procedentes de la Zona.

Art. 17. Para la determinación de los precios de aceite de orujo se fija como tipo el de 15 grados de acidez, el cual tendrá un precio de 290 pesetas por cada cien kilogramos, sin envase, sobre vagón origen.

Art. 18. Cuando la acidez de los aceites de orujo sea inferior a 15 grados, el precio fijado se incrementará en 2,50 pesetas por cada grado en menos.

Los aceites superiores a 15 grados tendrán una reducción en el precio de una peseta por cada grado en más, hasta los 55 grados.

Los aceites con acidez superior a 55 grados tendrán como precio único el de 250 pesetas los cien kilos.

El aceite de orujo refinado tendrá un precio de 370 pesetas los cien kilos, sin envase, sobre vagón estación más próxima.

(Continuará.)

C. N. S.

Sindicato de Hostelería y Similares

Se ordena a todos los industriales que tengan establecimientos dedicados a casas de comidas, restaurantes, hoteles, pensiones y posadas, se presenten en las oficinas de este Sindicato, sitas en la plaza de Pedro Dávila número 2, antes del 15 del actual, con los vales colectivos, teniendo que informarles a la vez de un asunto que les interesa relacionado con la industria y ordenado por nuestro Sindicato Nacional, bien entendido que todo industrial que deje de cumplir esta orden le serán retirados los cupos que le correspondan.

El delegado provincial del Sindicato.

Sindicato de la Alimentación y Productos Coloniales Grupo de Confitería

Se ordena a todos los industriales

Sección religiosa

Día 10, Domingo XVII de Pentecostés.—Santos Francisco de Borja, S. J., Eulampio, Eulampia, vg., hv., Gereón, Víctor, Casio, Florentino, mártires; Plinio, Paulino, obs.

La misa y oficio divino son del domingo XVII después de Pentecostés con rito semidoble y color verde.

Misas de hora

S. I. Catedral.—Misas rezadas a las siete, siete y media, ocho, nueve, nueve y media; a las diez menos cuarto la conventual cantada.

La Santa.—A las nueve y media, misa cantada. A las once, misa de la Academia de latencia.

Capilla de la Pia Unión «Charitas» (Fivasa 2)

La Santa Misa a las ocho. La Exposición del Santísimo a las cuatro de la tarde y la reserva a las seis.

Santuario de Ntra. Sra. de Sonsoles Fiesta de la Ofrenda Grande

A las nueve y media, misa rezada. A las diez y media, Misa solemne y sermón a cargo de don Angel Esteban Matilla, beneficiado de la S. A. I. Catedral, y a continuación procesión.

Por la tarde, a las cinco, Rosario y Salve

Santa Teresa de Jesús

San Pedro.—Se celebra solemne novena en honor de Santa Teresa de Jesús. Por la tarde, a las siete, exposición del Santísimo Sacramento, estación, rosario, preces, bendición y reserva.

Nuestra Señora del Pilar

San Juan.—Se celebra solemne novena dedicada a la Santísima Virgen del Pilar, Patrona de España y Capitana General de los Ejércitos Españoles.

A las ocho y media, misa armonizada en el altar de la Santísima Virgen. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por el R. P. Adolfo García

dominico, preces de la novena y Salve.

Nuestra Señora de la Portería

San Antonio.—Todos los días, a las siete de la tarde, en la Capilla de la Santísima Virgen de la Portería, Corona Seráfica, Visita y Salve cantada.

Fiesta de la Semana Devota y Visita Domiciliaria

La Santa.—Celebran su fiesta la Semana Devota y Visita Domiciliaria de la Virgen del Carmen. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión. Por la tarde, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el R. P. Gonzalo del Niño Jesús, C. D., reserva y procesión terminándose con la Salve.

Nuestra Señora del Rosario

Real Monasterio de Santo Tomás.—La Comunidad de Reverendos Padres Dominicos celebran solemnemente el mes del Rosario.

Por la mañana, a las seis y media, rezo de la primera parte del Rosario; a las nueve, rezo de la segunda parte. Por la tarde, a las seis, tercera parte del Rosario, con exposición solemne del Santísimo Sacramento, lectura, meditación, bendición y reserva.

Día 11, Lunes.—La Maternidad de Nuestra Señora.—Santos Nicasio, Germán, obs., Quirino, Anastasio, obs., Peñca, vg., mártires; Alejandro, Saulo, obs.; Placidia, vg.; Cenaida, Filonilla.

La misa y oficio divino son de la Maternidad de Nuestra Señora, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos

Continúa en San Pedro la novena a Santa Teresa; en San Juan, a la Virgen del Pilar; en la Santa, Santo Tomás y San Antonio continúan los cultos del mes de octubre.

CONTRA EL FRIO

ESTUFAS - COCINAS - TUBOS INSTALACIONES

«EL ABULENSE»

Caballeros, núm. 13.—Avila

Aluminio en lingote

vendo partida total o parcial.

«SUMI», Recacoeche, 10.

Teléfono 14896.

BILBAO

SE VENDE

Una máquina con 3 rodillos, para moler almendra y hacer chocolate. Además de otros utensilios de confitería. Para tratar en Arévalo con Julián Calabozo, Confitería.

SE VENDE y compra toda clase de ropa usada. Plaza de Sta. Ana, 20

COMPRE USTED

Calzados García

Martín Carramolino, 24

(Bajada a la Posada de la Fruta)

Pensión Madrid

SAN MATEO, N.º 6j

Habitaciones gran confort. Cuarto de baño y calefacción. Cocina esmerada. (Junto Metro Tribunal)

Teléfono 26310. MADRID

MOTORES

para entrega inmediata en todas las potencias y voltajes. Precios sin competencia. Consultar a Damián Rodríguez, Apartado de Correos, núm. 12.145. Madrid.

Clínica de Calzado

Reparaciones en suela y goma Especialidad en pallas

CASA GUERRAS

Plaza Santa Teresa, 14

Teléfono 267

¡TRABAJADOR ESPAÑOL!

Compara alguno de los subsidios que cobras y el que percibirás:

NUMERO DE HIJOS	1939	1941	1943
	Mensual Pesetas	Mensual Pesetas	Mensual Pesetas
2	15	30	40
3	40	80	120
4	60	120	280
5	90	180	540
6	145	290	1.080
Por cada hijo o asimilado más	25	50	200

Esta es la eficaz ayuda que el Estado Nacional-Sindicalista te proporciona a través del Subsidio Familiar.

¡ESPAÑOL!

La nueva escala del Subsidio Familiar se inicia con 40 pesetas por dos hijos y prosigue a tenor del número de los mismos en la cuantía siguiente: 65 pesetas, 90 pesetas, 120, 160, 280, 400, 540, 700, 880 y 1.080 por doce hijos, por cada hijo o asimilado más que tuvieras a tu cargo, 200 pesetas mensuales.

CRONICAS BARCENSES

¡Ya llega la Feria!

Por «RESFLO».

¡La feria! ¡La feria! ¡Ya llega la feria! ¿Que tendrá esta feria de Octubre de nuestro pueblo que tan arraigada se encuentra en el buen concepto de la generalidad de las gentes? ¿Cómo es posible que hasta en los recónditos lugares del solar patrio se conozca la fama de este centro de transacciones, que hacen del mismo uno de los primeros en su género? ¿No es cierto, que oísteis por tierras de pan llevar, por los suburbios de las urbes, en los hoteles y en los cafés, en las diligencias de los viajeros y por doquier, y especialmente a traficantes y hombres de negocios, la importancia transcendente de las ferias abulesas, entre las que ocupe un preeminente lugar la de Octubre de la villa del clérigo La Gasca?

¡Ya llega la feria! Ya llega la feria con todo su cortejo típico de carruajes, que a través de carreteras trasladan a los caballitos del «tío vivo», a las barcas, al tiro al blanco, a la rueda de la fortuna, al sacamuecas con los polvos de la madre «Celestina», que aún creen los papanatas, las casetas multicolores, la tómbola y el puesto de cencerros. Y así, decenas de establecimientos ambulantes en los cuales se desgranaban los vendedores ofreciendo sus «mejorables» artículos de calidad y precio. Puestos de herramientas variadas, clásicas de la región, desde el «calabozo» de afilar los «paños», a las hoces de cortar las mieses, en hilera curiosa que nace en la Puerta de la Horcajada para finalizar a la terminación de la calle del Convento. Viene, después, a todo lo largo de la calle del Generalísimo, las mantas de Palencia y de Lumbrales, los niños de Santa María del Berrocal y de Béjar y en la conclusión de esta arteria de la villa, las tronconeras de la Sierra de Francia, con su ajuar característico, y el «espatamosca» en ristre, a la vez que desgranaban con su voz la propaganda del meloso artículo.

Se dan la mano con los coniferos de Medina y La Horcajada, con sus romanas antiguas y pregonando el «cuarterón» de almendras bien tostadas. A seguida, los plateros, en vistosa exposición de alhajas, las navajas de Abacete y «cornicabra», el «rengue», para chiquillos, compra protocolaria para los mismos, como la «chifla» y la «gaita». Y, al fin, los bordados de Lagartera, cuyo pueblo cantara «La del Soto del Parral». Esto ya en la Plaza Mayor, decorada con la policromía de baratijas y casetas, y el bullicio popular de los transeúntes que llenan el centro de la población, dándole desusada actividad. Abajo, en la Plaza del General Moia, las barcas, distracción inmensa de chiquillos y en la calle de San Pedro y las Acacias, multitud de puestecitos que desarrollan su papel. No faltan—¡eso nunca!—los chorros «calentitos», y la «cola» por lo general necesaria, para su adquisición.

En medio de este natural ajetreo de la feria, un enjambre de gentes deambulaban constantemente por la villa en competa efervescencia comercial. Multitudes de todas las regiones atraídas por la transcendencia de la feria, que durante cuatro días son huéspedes del Barco, realizando operaciones, y dando a la feria su ritmo natural. Colorido febril que entraña toda una gama caracterizada en el desarrollo económico de la región.

En el Tejo de las Heras, millares de cabezas de ganado vacuno, caballar, asnal, de cerda, cabrío, etc. Recorred la feria y veréis los émulos del toro «Cigüñón», de 1.410 kilos, premiado en exposiciones, admirado

en las repúblicas americanas y elogiado en bellas prosas de prensa. «¿Quién vende ésta?» es la frase que se prodiga en el ámbito abigarrado del ferial. Compradores y vendedores en su activísima misión. También veremos el típico mosaico de la raza gitana. La feria principal del Barco es para algunos gitanos el «sostén» de un año, libre ya o atenuado de vicisitudes y miserias. Bien lo reflejan a la terminación de la misma esas facas, negruzcas de los casi «legendarios» «Tobalos», ralgambre gitana simpática y alegre que de años inmemoriales ha destacado su nota pitoresca y graciosa en las ferias del Barco. Aún perduran descendientes que asisten al «negocio», prestando la gracia sin par de sus «habilidades», entre anécdotas o chistes que producen hilaridad y encajan con maestría en el proceso del trato que llevan a efecto con algún bolicón comarcano. Bien se presenta la feria hogafío según el dicho popular. De ella esperan resultados halagüeños las actividades todas de la región. Hasta los chicos, con su palabrita infantil, con la dulzura de su expresión «aspiran» a los juguetes de la feria, la desean porque con ella tienen seguro el premio a su aplicación, el libro, el «carrousel», la pelota o el balón, subir en los caballitos, montar en las barcas, tirar a la flecha o comprar turrón. Ilusiones que se satisfacen plenamente en estos días de la feria y que tienen un digno colofón el 15 del actual, fiesta de Santa Teresa de Jesús.

Este día, se desplazan a la villa los «novios y novias» de la comarca, ataviados con sus coloristas ajuares. Hierven las calles de mocedad, que se detiene en los escaparates, fija la vista en los objetos que ha de adquirir. Día de regalos con que el galán de la tierra obsequia a la moza garrida que otro día requiriera de amor. Brillan al sol los jugosos pañuelos de las novias bordados con flores, en armonía con otras prendas de similar valor. El mozo luce sus galas mejores, prestando actividad a este cuadro que sube de fiavela brillante cuando le oía el cuadrillero magistral de la Plaza principal.

Ya llega la feria. Expresión sincera que hoy corre de boca en boca como suprema momentánea aspiración. Días 12, 13, 14 y 15. Feria de Octubre en el Barco, que honra a la villa y honra al prestigio de Avila. Dinamismo inaudito que se traduce en múltiples aspectos de la economía nacional.



Cuando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan sustancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho. En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS (Censura sanitaria número 60)

Las campañas de Italia y Rusia

Parte alemán

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 8.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«Italia del Sur: Han sido rechazados varios ataques de los elementos blindados adversarios en la región del Volturno.

Ha aumentado la intensidad de los combates en los Apeninos meridionales.

Después de una lucha encarnizada han sido neutralizadas las tentativas de importantes fuerzas británicas para penetrar y rebasar, cerca de Termoli, el ala izquierda de nuestro frente.

En el Mediterráneo oriental, aviones en picado alemanes han logrado impactos en dos cruceiros enemigos y han bombardeado, con graves resultados, las posiciones artilleras de una base insular adversaria. —EFE.

Parte aliado

ARGEL, 8.—Comunicado del Cuartel general aliado de Africa del Norte:

«El V Ejército ha comunicado hoy su avance en el sector del Volturno, donde prosiguen sin descanso las obras de reparación de las comunicaciones. Capua ha sido conquistada.

En la región de Termoli, las tropas de VIII Ejército han mejorado sus posiciones y rechazado varios contraataques de los tanques y de la infantería adversarios. Se registran fuertes temporales de lluvias.

La actividad de nuestros bombarderos ha sido limitada ayer a causa de las desfavorables condiciones atmosféricas en las zonas de los objetivos. Los cazas atacaron carreteras y vehículos de transporte en el sector oriental del frente. Fueron destruidos cinco aviones enemigos. Cuatro de nuestros aparatos no han regresado. Se sabe ahora que nuestros bombarderos pesados destruyeron trece aviones enemigos en la incursión del 6 de octubre contra Mestre. Bombarderos pesados atacaron Eleusis el 5 de octubre, y los cazas-bombarderos el aeródromo de Araxos el 6 del mismo mes. Ambos aeródromos se encuentran en Grecia. —EFE.

A 150 kilómetros

LONDRES, 8.—A menos de 150 kilómetros de Roma se encuentran ya las vanguardias del V Ejército aliado, informa Radio Argel. —EFE.

La estrategia en la batalla italiana

BERLIN, 8.—(Del redactor militar de la agencia Transocean, capitán Luis Sertorius). Puede considerarse un hecho cierto el que en los últimos días el general Montgomery ha ordenado que la gran mayoría del VIII Ejército británico avance aceleradamente para alcanzar su ala derecha, concentran-

Mujer el tiempo que pierdes en vacías diversiones, es necesario para la Patria. Solicita el Servicio Social en Falange Española. Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Bajó la CARNE DE MEMBRILLO

La «Casa de los Caramelos», San Millán, 2, dando cumplimiento a lo ordenado por el Ministerio de Industria y Comercio, a partir del 1.º de octubre, seguirá expendiendo su deliciosa carne de membrillo legítima de Puente-Genil, elaborada con azúcar al precio de 6,79 pesetas kilo por latas enteras.

No confundirse: En la «Casa de los Caramelos» de Luis R. Calvo, San Millán, número 2.—Entre la Frutería y Casa «Patatas» Tueste diario de almendras, avellanas y cacahuets.

GRANDES EXISTENCIAS VARIADO SURTIDO DE

do así sus fuerzas en la zona de la costa del Adriático, al sur de Termoli, a lo largo del río Biferno, desde donde el enemigo ha iniciado varios ataques en diferentes puntos. Simultáneamente las tropas británicas desembarcadas cerca de Termoli han recibido nuevos refuerzos desde el mar, y finalmente, la Flota Inglesa intervino nuevamente en los combates terrestres. Con sus cañones de largo alcance el enemigo intenta crear una cortina de fuego alrededor de diferentes lugares de desembarco.

Las tropas alemanas continúan su tenaz resistencia forzando al enemigo a emplear grandes contingentes de tropas y de material, táctica que dió el resultado apetecido como lo prueba la concentración de la masa del VIII Ejército británico en este sector y el hecho de que se envíen a él nuevas reservas aliadas.

Caracteriza principalmente la situación en la citada zona y en todo el frente sur de Italia en general el que el Alto Mando aliado no se muestra de acuerdo con las intenciones del Mando alemán, puesto que en el sector central, que comprende toda la región montañosa de los Apeninos napolitanos, las retaguardias alemanas se desprendieron sin apresuramiento del enemigo en dirección norte, alejándose de esta manera del V Ejército norteamericano que avanza muy lentamente. Esta operación dió por resultado que la infantería y los tanques británicos que atacaron las posiciones alemanas en el sector occidental, en la orilla del río Volturno, fueran rechazadas después de sufrir cruentas bajas. —EFE.

Parte del Este

GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 8.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«En el conjunto del frente Este se anuncia viva actividad de combates locales, que han adquirido bastante importancia en algunos sectores.

En la región meridional de Veliki Luki se desarrollaron, ayer también, luchas encarnizadas. Los soviets intentaron, con el apoyo de aviación, ampliar una brecha local abierta la víspera. Las fuerzas alemanas adoptaron contramedidas. Poderosas formaciones aéreas han intervenido eficazmente, durante toda la jornada, en los duros combates defensivos.

La séptima división blindada, a las órdenes del mayor general von Mantuffel, ha dado gloriosas pruebas de espíritu combativo en batallas del Daieper medio, en el curso de ataques llenos de arrojo y en su tenaz resistencia. —EFE.

CAMPESINO ESPAÑOL:

Al reglamentar el Nuevo Estado el Subsidio Familiar para la Agricultura, no quiere que se interrumpa la percepción normal del Subsidio que venías cobrando, para lo cual deberás presentar rápidamente las nuevas declaraciones de Familia para la Agricultura, que te facilitarán en las Delegaciones de Subsidios Familiares o de la Obra Sindical «Previsión Social».

Kaleidoscopio mundial

En el campamento de San Nicolás de Friburgo existe una campana que pesa aproximadamente 2 000 kilos y que está consagrada a Santa Bárbara. Esa campana lleva la siguiente inscripción: «Fecit sum a Magistro Waltero Reber de Aarow, Anno Domini 1367», lo que significa: «Yo soy la obra del maestro Walter Reber de Aarau. Año del Señor 1367». Esta inscripción prueba que la fundición de campanas de iglesias es una de las artes más antiguas que se han practicado en Suiza. El renombre de la familia de Reber traspasaba las fronteras, pues en 1378, Juan Reber de Aarau, probablemente hijo de Walter, fué llamado a Augsburgo para fundir tres piezas de artillería.

La fundición de campanas de Aarau quedó en la familia Reber hasta el siglo XV, después pasó a otras manos; pero consiguió sostenerse a través de los siglos hasta nuestros días.

Hasta ahora se conocían muchos específicos y licores, más o menos eficaces para hacer crecer el pelo a

los ca vos, aunque la mayoría de las veces lo único que conseguían éstos al aplicarse tales líquidos era perder su tiempo, su dinero y las ilusiones de ondularse el cabello. Pero ahora, un providencial peluquero de París ha hallado la fórmula, la maravillosa fórmula que ha de hacer recobrar las perdidas alegrías a todos los faltos del inapreciable cuero capilar. Y no se crea el lector que el invento del figare parisién es un nuevo específico que añadir a la ya interminable lista. Nada de eso, se trata de un procedimiento nuevo, maravilloso, asombroso. Consiste en una especie de capacet flexible que se amolda a la cabeza como si fuera un sombrero. Se empuja dicho capacet hacia abajo para que cña bien el cráneo y después, por medio de una bomba, se extrae el aire que hay entre este casquete y la cabeza. De esta manera el pelo y la piel sufren la misma sensación que si tiraran de ellos, obligando a salir la raíz del pelo que se mostraba reacio a brotar. Muchos que han ensayado este procedimiento lucen ahora una espléndida cabellera.

CASA BLANCA

Pedro Cauchepin Simonetta PLANTAS — ARBOLES — PARQUES — JARDINES Avenida José Antonio, 31, piso C-28. Teléf. 20480 provisiona VIVERO: Dehesa de la Villa y Torreledones — MADRID —

Grandes daños de la aviación en Nápoles

WASHINGTON, 7.—La prensa norteamericana publica una información de Nápoles acerca del estado en que se encuentran los tesoros artísticos de la ciudad. El profesor Amadeo Maiuri, director del Museo Provincial, ha declarado que los tesoros de arte, en su mayoría, se encuentran indemnes. El profesor Maiuri resultó herido en un bombardeo aéreo aliado cuando visitaba las ruinas de Pompeya, sufriendo lesiones en la pierna izquierda. El citado profesor asegura que en Pompeya resultó destruida la «Casa de los Artistas» y gravemente dañadas las nuevas excavaciones que se hacían en la vía de la Abundanza. Las colecciones de arte han quedado intactas. La Librería de la ciudad y el Museo Provincial no han sufrido destrozos; por contra, los bombardeos destruyeron la iglesia gótica de Santa Chiara. La cúpula de la iglesia de San Felipe Neri, el Museo de San Martino y la Cartuja de Vomero se hallan intactos. En cambio, está muy destruido el interior del castillo de San Telmo. —EFE.

Bombas sobre Londres y Friedrichshafen

Comunicado alemán GRAN CUARTEL GENERAL DEL FUHRER, 8.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: «Formaciones aéreas británicas arrojaron anoche bombas contra localidades de la región de la bahía de Heligoland, y efectuaron ataques de terror contra las aglomeraciones del suroeste de Alemania; fueron causados daños de bastante importancia. Nueve aviones enemigos han sido derribados. Nuestros aparatos atacaron anoche Londres y Norwich, y causaron incendios de importancia en ambas ciudades. —EFE.

Parte inglés

LONDRES, 8.—Un comunicado oficial señala operaciones de los bombarderos ingleses contra los territorios meridionales de Alemania, especialmente contra Stuttgart.

«Aparatos «Lancaster» —añade el comunicado— bombardearon Friedrichshafen, e. tanto que aviones «Mosquito» atacaban los objetivos de Munich y del noroeste de Alemania.

Han sido lanzadas minas en aguas enemigas. Siete de nuestros aviones no han regresado. La observación de los resultados de estas operaciones fué impedida por las condiciones meteorológicas. —EFE.

Artesano: La Obra Sindical «Artesanía» no se limita a darte orientaciones teóricas; te proporciona también las materias primas indispensables para tu trabajo. Solicítalas en la C. N. S. o en la Casa Sindical más próxima.

Las Escuelas de Formación van creándose en todos los pueblos de España. A ellas acuden las campesinas y obreras y en ellas completan su formación mediante religión Nacional Sindicalismo, cultura general, y conocimientos prácticos del hogar y campo.

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

Motores Transformadores DESCUENTOS Elu-Maquinaria Eléctrica S. L. Teléfono 23.—DURANGO

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS (Censura sanitaria número 60)

GRANDES EXISTENCIAS VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE VIBRADORAS DE AVENIDORAS DE CARGOS Y BUYES DE LA FUNDICION DE

ALAEJOS

MAQUINARIA - HERRAMIENTA - ACCESORIOS La Herramienta Industrial GRAL FRANCO 17 TELEFONO 2033 VALLADOLID

Gran Rogativa por la Paz con la nueva imagen de la Virgen Milagrosa

¡Católicos abulenses! La Virgen Milagrosa nos llama de nuevo con sus manos extendidas para que la supliquemos la paz.

El pasado domingo, el tiempo lluvioso nos frustró la fiesta y no pudimos obsequiar a la Virgen con el Rosario de Paz. Miles y miles de almas fervorosas estaban para salir, pero faltaba lo mejor... Si, vosotros los hombres de Avila de los Caballeros, vosotros castellanos y teresianos permanecisteis indiferentes a la voz de nuestra Madre la Virgen.

Venid todos, niños y niñas de los colegios y escuelas, juventudes católicas, padres de familia. Todos a la gran Rogativa de la Paz, que el domingo, día 10, a las cuatro y media de la tarde saldrá de la parroquia de San Juan, recorriendo las siguientes calles: Caballeros, plaza de Pedro Dávila, plaza del Teniente Arévalo, calle del Generalísimo, plaza de Santa Teresa, calle de San Segundo, plaza de la Catedral, calle de Reyes Católicos, plaza de la Victoria y PP. Paúles.

Venid y contemplaréis una bellísima imagen de la Milagrosa, una espléndida carroza, un rosario de niños y ángeles, cantos, plegarias, coro hablado de niños, gran manifestación por la paz en la plaza de Santa Teresa, etc.

¡Católico abulense! Extiende tu vista por el mundo y contempla el terrible azote de la guerra; mira al cielo con fe y esperanza; póstrate a los pies de María Milagrosa y dile:

¡Reina de la Paz! Ruega por nosotros.

Compro mobiliarios, ropas puros, pianos, pianolar, porcelanas, condecoraciones, cuadros y toda clase de antigüedades. Abanicos, relojes, e infinidad de objetos. Parador de la Fruta.—Preguntar por

HIDALGO

Fiscalía Provincial de Tasas

Se pone en conocimiento del público en general, que el próximo miércoles, día 13, se pondrán a la venta los tejidos de algodón «Tipos técnicamente únicos» que figuran en las facturas entregadas en este organismo, por los industriales que a continuación se relacionan:

Señora viuda de Félix Grande. Sucesor de Fernando González. Don Otilio de Vega. Hijo de Lorenzo Gómez. Don Agustín Casimiro Arribas. El fiscal provincial, Luis R. Cañuñas.

Delegación Provincial de Trabajo

Se pone en conocimiento de los empresarios y obreros de la provincia que el día 12 de octubre, fiesta de la Hispanidad, está equiparado a domingo a efectos de trabajo, siendo abonable y recuperable, a razón de una hora diaria en los días laborales inmediatamente siguientes.

También se recuerda que el día 15 del actual, Santa Teresa de Jesús, en Avila y su término municipal, es fiesta equiparada a domingo, a efectos de trabajo siendo abonable y no recuperable.

MUTUAL INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE AVILA Y SU PROVINCIA PATRONO.

El seguro de Accidentes del Trabajo en la industria, debes hacerlo en nuestra Mutualidad Plaza de Italia, 4.—Teléfono 307

EL DIARIO DE AVILA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza del Teniente Arévalo número 7.
TELEFONO 24 APARTADO 8

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.-S.

Jefatura Provincial

En virtud de órdenes de la superioridad queda abierta la admisión de nuevos afiliados en el Partido.

Todas aquellas personas que aspiren a ingresar en él, dirijirán una solicitud a esta Jefatura Provincial, acompañada de cuantos datos y documentos acrediten su identificación con los principios que informan el Movimiento Nacional, la que una vez recibida y previa la práctica de la necesaria información, será elevada con su propuesta correspondiente a la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., para su resolución definitiva.

El jefe provincial del Movimiento, Alejandro Alvarez López-Baños.

Sección Femenina

Queriendo que las fiestas de Santa Teresa de Jesús, Patrona de la Sección Femenina, que se celebran en ésta, el próximo día 14, tenga el máximo esplendor, ruego a todas las Entidades Oficiales y particulares que tengan a sus órdenes camaradas afiliadas a la Sección Femenina les concedan permiso ese día, para que asistan a todos los actos, organizados por esta Delegación local

La inspectora nacional en funciones de delegada provincial.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Ha salido para Barcelona el delegado del Instituto Nacional de Previsión en esta provincia, don Manuel de la Vega Samper, sustituyéndolo en el cargo durante su ausencia como delegado accidental don Florentino Jiménez Hernández.

También ha salido para Barcelona don Ramón González de Vega con su esposa e hijo,

—Para Pamplona, doña María Andrés Prada con sus sobrinos don José María y don Joaquín García Andrés.

—Ha regresado de Madrid, donde ha asistido al Primer Congreso Nacional de Educación Física, el doctor González Delgado.

Aniversario

El lunes, día 11 del actual, se cumple el séptimo aniversario del fallecimiento de don José María Sánchez Prieto (q. e. p. d.) Por su eterno descanso se dirán misas, en dicho día, en la iglesia parroquial de San Pedro de ocho y media a diez, así como la de nueve el día 12 en el Convento de San Antonio.

NOVENO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. Maximiliano Albarán Santos
COMANDANTE DE INFANTERIA

Murió en Oviedo, el 11 de octubre de 1934
D. E. P.

Sus hermanos,
Suplican una oración.

REFORMAS abrigos pieles. Santiago, 4 bajo.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila SUMINISTROS

A partir del lunes, 11, se efectuará un suministro a las cartillas inscritas en los establecimientos de la Capital en la forma y cuantía siguientes:

Adultos

Aceite.—Cuarto de litro, al precio de 1'05 pesetas ración; tira de cupones II de la semana 16.

Azúcar.—Ciento cincuenta gramos, a 0'45 pesetas ración (blanquilla o terciada) y 0'50 pesetas ración (piñe); tira de cupones V de la semana 16.

Arroz.—Cien gramos, a 0'30 pesetas ración; tira de cupones III de la semana 16. Este artículo se suministrará únicamente a las cartillas de tercera categoría.

Patatas.—Cuatro kilos, a 3'40 pesetas ración; tira de cupones, la misma que para el arroz.

Lentejas.—Cien gramos, a 0'25 pesetas ración; la misma tira de cupones que el arroz.

Jabón.—Doscientos gramos, a 0'70 pesetas ración; cupón número 72 de varios.

Pasta para sopa.—Cien gramos, a 0'40 pesetas ración (macarrones) o 0'35 (fideos), incluidos impuestos; cupón número 73 de varios. Solamente a las cartillas de primera y segunda categorías.

Café.—Cien gramos, a 2'15 pesetas ración más impuestos; cupón número 74 de varios. Solamente a las cartillas de primera y segunda categorías.

Chocolate.—Doscientos gramos, a 1'80 pesetas ración; cupón número 75 de varios.

Conservas de pescado.—Cien gramos, a 0'60 pesetas ración. En todos los establecimientos.

Infantiles

Aceite.—Cuarto de litro, al precio marcado para adultos; tira de cupones II de la semana 16.

Azúcar o Leche condensada.—Ciento cincuenta gramos del primero, al precio marcado para adultos, o 3 botes del segundo al precio de 9 pesetas ración; tiras de cupones IV y V de la misma semana.

Patatas.—Cuatro kilos, al precio marcado para adultos; tira de cupones III de la semana 16.

Pasta para sopa.—Cien gramos, al precio indicado para adultos; cupón número 73 de varios.

Jabón.—Cuatrocientos gramos al precio de 1'40 pesetas ración; cupón número 72 de varios.

Chocolate.—Doscientos gramos, a 1'80 pesetas ración; cupón número 74 de varios.

Para las cartillas inscritas en los establecimientos de la provincia subsiste el orden anterior.

El gobernador civil, Alejandro Alvarez López-Baños.

Apertura de curso de las Jóvenes de Acción Católica

Con motivo de la apertura de curso de las J. de A. C. se celebrarán, Dios mediante, los siguientes actos: Retiro mensual en la Capilla Interior de María Reparadora el domingo, día 10. Por la mañana, a las nueve menos cuarto, misa y meditación; a las doce, meditación. Por la tarde, a las cinco, rosario, meditación y bendición.

El día 13 solemne apertura de curso. Por la mañana, a las ocho, en la Santa, misa de Comunión que oficiará el Rvdmo. señor obispo, y por la tarde a las ocho menos cuarto, en el salón de actos de Reparadoras, reunión de amistoso intercambio entre las socias de todos los Centros de la capital en la cual será tratado temas de sumo interés para las jóvenes.

El Consejo Diocesano espera que acudiréis todas, y también llevaréis

Cortes Españolas

(Viene de 1.ª página)

de la Real Casa y Patrimonio de la Corona.

Idem id., de 102.500 pesetas, destinadas a satisfacer las atenciones de personal, material y otros gastos que origine durante el ejercicio en curso el funcionamiento de la Delegación Comercial de España en Buenos Aires.

Idem id., de 30.348,55 pesetas, con destino a satisfacer al apoderado de la Comisión liquidadora de los bienes de la quiebra de don Arturo Laclaustra Valdés el importe de trabajos y materiales por él empleados como contratista de las primeras obras de un Grupo Escolar en Tánger.

Idem idem de 47.449,20 pesetas para abono de dietas y viajes a funcionarios dependientes de la Dirección General de Prisiones por comisiones del servicio efectuadas en los años 1933, 1934 y 1935.

Idem idem de dos créditos extraordinarios, importantes en junto 196.266,80 pesetas, destinados a satisfacer obligaciones de personal y de arrendamiento de locales contratadas por el ministerio del Ejército en el año 1940.

Idem idem de tres créditos extraordinarios, importantes en junto 208.290,53 pesetas, destinados a satisfacer los gastos originados en el ministerio del Aire por la movilización autorizada por ley de 16 de noviembre de 1942.

Idem idem de un suplemento de

crédito de 15.000 pesetas, con destino a satisfacer indemnizaciones de residencia del personal dependiente del Parque Móvil de Ministerios Civiles.

Idem idem de un crédito extraordinario de 1.046.850 pesetas, destinado a devolver a la S. A. Santander-Mediterráneo 697.000 pesetas en efectivo que ingresó indebidamente por timbre del Estado, según declaración jurada en el año 1926, y 348.950 en formalización que ingresara en la misma forma para abonar al Tesoro el importe de la nueva liquidación que por aquel concepto ha sido girado a dicha Sociedad.

Idem idem de 350.614,26 pesetas, con destino a satisfacer premios de cobranza de contribuciones e impuestos correspondientes a los ejercicios de 1941 y 1942.

Idem idem de 5.539,70 pesetas para satisfacer a don José Francés Soblebrero la diferencia entre la cantidad recaudada en el año 1931 como fiel contraste de metales preciosos en Ciudad Real, y la de 6.000 pesetas que como haber mínimo tenía asignado dicho cargo.

Idem idem de 20.000 pesetas, con destino a satisfacer los alquileres correspondientes al primer semestre de 1940 de la casa número 28 de la calle de Fernando el Santo, de esta capital, ocupada por servicios dependientes del ministerio de la Gobernación.—(Cifras).

Avila.—Tit. y Enc. de Santa María

El III Consejo Nacional del Frente de Juventudes

(Viene de la 1.ª página)

no se celebró un fuego de campamento, después del cual fué despedido el vicesecretario general del Movimiento con los himnos del Frente de Juventudes.

Reuniones de la tarde

A las cuatro y media de la tarde se reunió el Pleno del Congreso Nacional del Frente de Juventudes bajo la presidencia del delegado nacional, camarada Eloia. Se discutió la ponencia denominada «Administración». El delegado nacional se dirigió a los delegados provinciales y les rogó que valorasen en toda su importancia las cuestiones administrativas dentro del Frente de Juventudes. Dice que es preciso tener en cuenta que de la perfecta administración de las cantidades que el Estado concede a la organización para realizar su obra depende la seriedad, autoridad y garantía ante el mismo de la labor realizada. Recomienda a los delegados provinciales la mayor escrupulosidad en la elección de administradores para que, dentro de su espíritu falangista, sean además de una gran competencia técnica.

A continuación informa el administrador nacional, Jerónimo Granda, el cual dice que el programa de actividades a desarrollar para el año 1944 es el que, una vez elaborado, permitirá perfilar o redactar el presupuesto definitivo. «Nos limitaremos, por tanto—añade—, a orientar sobre las bases de la estructura que habrán de tener cada uno de los presupuestos

lotería de la Cruz Roja

Quedan muy pocos décimos para el sorteo de 13 del actual, premio mayor dos millones de pesetas. Precio del décimo 25 pesetas, hay participaciones de 5 pesetas.

Admón. Loterías, Santa Teresa, 9

a vuestras amigas, con el fin de que ellas puedan ser participantes de este gran beneficio de pertenecer a la A. C. y demostrar vosotras el espíritu apostólico y disciplinado que os anima.

La guerra al día

Fronte ruso e italiano

En el primero se acusa una nueva arremetida del bolchevique en el sector noroeste donde está situada la ciudad de Nevell que dista 500 kilómetros de San Petersburgo y otros tantos de Rival. Su situación de la antigua frontera de Lituania (antigua república báltica) es de 100 kilómetros. El ruso logró abrir una brecha en las líneas germanas que pudo ser cerrada, prosiguiéndose se el encarnizado combate en las proximidades de la ciudad. A parte de esto no se registran más que frustrados intentos rusos para vadear por varios puntos el Dnieper.

En Italia las tropas aliadas conquistaron Capua, atravesaron el río Volturno por varios sitios y el germano neutralizó las tentativas británicas en Termoli.

Temperaturas extremas de hoy en Avila

Máxima, 17,0 a las 17 horas.
Mínima, 8,6 a las 7 horas.
(Datos proporcionados por la Estación Meteorológica del Instituto de Enseñanza Media)

ULTIMA HORA

BERLIN, 9.—La península de Tann ha sido evacuada por las tropas alemanas, sin que el enemigo haya podido evitar el despegue ordenado.—EFE.

Obra de Santa Luisa de Marillac

Donativos para la Tómbola

Excelentísimo señor Gobernador Civil, un valioso aparato de luz. Cámara Oficial de la Propiedad un magnífico búcaro de cristal tallado.

Muy ilustre señor don Teodoro García Robled, una preciosa imagen del Sagrado Corazón.

Señor Mañueco, un aparato de luz. Don Jesús Galás, un juego de licor.

Señores de María Sampedro, un precioso búcaro de cristal tallado. Don Pablo Barrio, una lámpara y tres juegos de castañuelas.

Don Arturo González, un jarrón de china.

Señora Viuda de Anastasio González, dos floreros de Talavera.

Señores de González de Vega, un búcaro de cristal negro.

Doña Isabel Martín de Sastre, un frutero Peyro.

Señorita Javiera Quiñones, un elegante perfumador.

Doña Francisca Quiñones, un jarrón.

Hijos de don Luis Sastre, un hermoso muñeco.

GALLEGO

(Ex cortador de Jesús Jiménez)
ULTIMAS NOVEDADES
Reyes Católicos, 6. Avila

SE VENDE bicicleta de niño. Razon en Blanco Jimeno núm. 4, 2.º.

expedientes incoados y se refiere al reglamento disciplinario de la organización, que ha quedado sometido a estudio y aprobación. Después informa el asesor jurídico B. Chamorro, secretario de la ponencia titulada «Seguros de accidentes», a la que da lectura. Terminada ésta, intervino el delegado nacional, quien dice que por tratarse de un tema de alto interés para el Frente de Juventudes se estudiará detenidamente y se acordarán las normas por que ha de regirse, previo asesoramiento técnico. Después da por terminada la sesión.

ALMACEN DE
Almendras - Avellanas - Cacahuets
:-: CASA ALDA :-:
SAN SEGUNDO, 9